

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

BOLETIN
DE LA
INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

BOLETIN
DE LA
INSTITUCION FERNAN GONZALEZ



BURGOS

Año LXXXIX

N.º 240

Año 2010/1

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

BOLETIN
DE LA
INSTITUCION FERNAN GONZALEZ



BURGOS

Año LXXXIX

N.º 240

Año 2010/1

BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

Vol. LXXXIX, n.º 240, Año 2010/1

DIRECTOR:

José Manuel López Gómez

DIRECTOR ADJUNTO:

René Jesús Payo Hernanz

SECRETARIO:

Vicente Ruiz de Mencía

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Carlos Frühbeck

Gonzalo Martínez Diez

Tomás Álvarez Fernández

Miguel Ángel Palacios Garoz

Ignacio Ruiz Vélez

José Antonio Fernández Flórez

CONSEJO ASESOR:

Etelvina Fernández González (Universidad de León)

Fernando Manero Miguel (Universidad de Valladolid)

Javier Puerto Sarmiento (Universidad Complutense de Madrid)

José Antonio Abásolo Álvarez (Universidad de Valladolid)

Juan Manuel Ruiz Asencio (Universidad de Valladolid)

Milagros Moratinos Palomero (Archivo Municipal de Burgos)

Miguel Moreno Gallo (Universidad de Burgos)

REDACCIÓN:

Institución "Fernán González", Academia Burgense de Historia y Bellas Artes

Edita: Institución "Fernán González"
Paseo del Espolón, n.º 14, 2.º
09003 BURGOS
Telf. y Fax: 947 20 04 92
e-mail: acafernangonzalez@gmail.com

ISSN: 0211-8998

Depósito legal: BU-7. - 1958

Gráficas Aldecoa, Sdad. Coop. - C/ Juan Ramón Jiménez, s/n.
Pentasa 3, Nave 158. - 09007 Burgos

ÍNDICE



| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Don José Manuel López Gómez, nuevo director de la Academia Burgense de Historia y Bellas artes..... | 7 |
| Vicente Ruiz de Mencía | |
| Un ciclo mariano del pintor barroco Lorenzo de Cáceres | 13 |
| René Jesús Payo Hernanz | |
| Estudio histórico farmacéutico de la villa burgalesa de Arlanzón en la Ruta Jacobea | 23 |
| Carlos del Castillo Rodríguez | |
| Noticias de los Urquiza: un linaje de bronceístas, plateros y grabadores burgaleses al servicio de la Real Casa | 33 |
| Alfonso de Ceballos-Escalera Gila | |
| Los Quintanadueñas y Villariezo | 47 |
| José Antonio Cuesta Nieto | |
| Acerca de las filacterias y dos <i>libros</i> en el retablo de la Cartuja de Miraflores (Burgos) (1) | 69 |
| M.^a Fe Encinas Serrano | |
| La aportación militar mirandesa a los ejércitos de la monarquía hispánica (ss. XVI-XVII) | 85 |
| F. José González Prieto / A. José Rodríguez Hernández | |
| Nicolás de Vergara y las casas principales de Juan de Lerma, arcediano de Briviesca (1520-1523) | 111 |
| Carlos Polanco Melero | |
| El clérigo en su estudio: espacios privados de lectura y escritura en Burgos en el siglo XV | 131 |
| Juan Luis Ramos Merino | |

| | |
|--|-----|
| Evolución histórica del oficio de procurador. El Colegio de Procuradores de Burgos | 159 |
|--|-----|

Rafael Sánchez Domingo

| | |
|---|-----|
| “Aguafiestas”, fiasco económico y extinción de la mesa de trucos catedralicia | 185 |
|---|-----|

Francisco J. Sanz de la Higuera

| | |
|--------------------|-----|
| Bibliografía | 195 |
|--------------------|-----|



**DON JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ,
NUEVO DIRECTOR DE LA ACADEMIA BURGENSE
DE HISTORIA Y BELLAS ARTES**

VICENTE RUIZ DE MENCÍA
Secretario de la Academia

Tras el fallecimiento del ilustre académico don Alberto Cayetano Ibáñez Pérez el 15 de julio de 2009, de acuerdo con el cumplimiento estatutario, la presidencia de la Institución convocó reunión extraordinaria en el Palacio Provincial, el día 16 de diciembre, a las seis de la tarde, para proceder a la elección del nuevo académico director a fin de ocupar la vacante del hasta entonces titular de la Academia.

En el Salón de Recepciones de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, se celebró la Junta general extraordinaria.

Presidió el presidente patrono, ilustrísimo señor don Vicente Orden Vigarra, y asistieron la totalidad de los señores académicos:

Fray Valentín de la Cruz, Floriano Ballesteros Caballero, Segundo Escolar Diez, Carlos Frühbeck, Vicente Ruiz de Mencía, Gonzalo Martínez Diez, José Manuel López Gómez, José Luis Moreno Peña, Tomás Álvarez Fernández, Miguel Ángel Palacios Garoz, Ignacio Ruiz Vélez, José Antonio Fernández Flórez y René Jesús Payo Hernanz.

Tras los saludos de la presidencia y destacar la importancia de la reunión para dar cumplimiento a los estatutos de elección del nuevo director y, por tanto, de continuidad de la Institución, se procedió a la lectura del Título VII, artículos 24 y 27, que se refieren al procedimiento de votación y elección de cargos directivos de la Junta de Gobierno de la Academia.

Acto seguido el Presidente abandonó el salón para que libremente se votara y después se le comunicara el resultado. Se procedió a la votación y resultó elegido por mayoría absoluta el ilustrísimo señor don José Manuel López Gómez. Recibió la cordial felicitación del Presidente-Patrono y de todos los académicos. Le desearon toda clase de aciertos.

El señor Orden Vigara destacó la nueva etapa que iniciaba la Institución. Dio a conocer su propuesta de concesión de la Placa de Oro de la Excma. Diputación Provincial al ilustrísimo señor académico director fallecido, don Alberto C. Ibáñez Pérez, dentro de los actos de homenaje programados por la Academia que, a su vez, decidió otorgarle el nombramiento de Director Honorario, a título póstumo.

El nuevo Director correspondió a las felicitaciones con frases de gratitud por la confianza depositada en su persona, prometió su trabajo con toda la Academia y no regatear esfuerzos para impulsar la vida académica y cultural de la Institución y de la provincia.

SEMBLANZA BIOGRÁFICA

El nuevo director está en posesión de notables méritos y de una destacada obra de investigación histórica y de creación literaria y cultural, en su mayoría referida a la provincia de Burgos y a temas de Castilla y León. Esa obra y prestigio le llevó al poco tiempo de su toma de posesión como académico numerario a ocupar un destacado cometido en la Junta directiva de la Academia con rango de

vice-director durante los diez años de presidencia del profesor Alberto C. Ibáñez Pérez, quien en 1999 le propuso para esa responsabilidad.

Nació en Barcelona el 2 de junio de 1957, en el seno de una familia de larga trayectoria burgalesa, cursó sus primeros estudios en el Colegio de los Padres Claretianos de la Ciudad Condal y en 1980 alcanzó la Licenciatura en Medicina y Cirugía por la Universidad de Barcelona. Es además diplomado en Medicina de Empresa, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria por la vía MIR. Ha obtenido igualmente la Diplomatura en Sanidad y en Puericultura.

Su tesis doctoral en Medicina versó sobre "Salud pública y Medicina en Mérida (1700-1833)". Fue director de la tesis el profesor Dr. José María Calbet y Camarasa, y presidente del tribunal calificador el profesor Dr. Jacinto Corbella y Corbella, catedrático de Medicina Legal y Toxicología, de la Universidad de Barcelona. La calificación unánime fue de "cum laude".

Ha desarrollado una intensa labor profesional dentro de la Medicina.

Al hilo de la biografía que en este caso nos ocupa, destaca su dedicación especial e intensa desde el primer momento a todo aquello que se refiere a la especialidad de Historia en el campo de la Medicina y la Cirugía, lo que le ha llevado a participar en numerosos congresos, convenciones y reuniones científicas en las que estuvo presente siempre la Historia como especialidad y también como hilo conductor de su labor científica investigadora, por la que fue elegido académico de la Institución "Fernán González". Es también académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de Cataluña desde 1998.

Codirector y vocal de varios tribunales de tesis doctorales, profesor honorario del Departamento de Historia de la Ciencia de la Facultad de Medicina de Valladolid, miembro del Consejo Editorial de "Gimbernat", Revista Catalana de Historia de la Medicina y de la Ciencia; ponente del Curso de Verano organizado por la Universidad de Burgos "La Ciencia en la Historia de Castilla y León".

En este terreno está en posesión del Premio de Investigación "Luis Sayé" concedido por la Real Academia de Medicina de Cataluña y el Premio de Ciencias Sociales 'Diego Muñoz Torrero', otorgado por el Ayuntamiento de Mérida y la Asamblea de Extremadura. Es

miembro de la Sociedad Española de Historia de la Medicina desde 1984, y Socio inicial de la Sociedad Catalana de Historia de la Medicina y de la Ciencia.

Ha dictado lecciones y conferencias en muy diferentes foros y tribunas, en ellas abundan los temas referidos a Burgos y a Castilla y León, que, posteriormente, fueron desarrollados y ampliados en sus libros y publicaciones.

En el verano de 2010, cuando se redacta esta glosa biográfica de nuestro querido nuevo director de la Academia, ha publicado un total de 15 libros, tiene otros dos en colaboración, 109 trabajos de investigación ya publicados y prepara nuevas obras.

De estas ediciones recogemos en resumen títulos tan importante como sugerentes:

- *Don Martín Vallejo Lobón. El médico y el hombre*, Barcelona, 1988.
- *Salud pública y Medicina en Mérida (1700-1833)*, Madrid-Mérida, 1989.
- *La topografía médica de Vic, de Antonio Millet (1798)*, Barcelona, 1992.
- *Sociología de los profesiones sanitarias en Mérida (1700-1833)*, Barcelona, 1994.
- *Salud y enfermedad en el Burgos de la segunda mitad del siglo XVIII*, Burgos, 1996.
- *Cirugía ilustrada en Burgos. La figura y la obra de José Victoriano Gómez (1773-1819)*, Burgos, 1996.
- *Los profesores del Real Colegio de Cirugía, de Burgos (1799-1824)*, Barcelona, 1997.
- *Religiosidad y profesiones sanitarias en el Burgos del XVIII (La Cofradía de San Cosme y San Damián y los médicos, cirujanos y boticarios burgaleses en el primer cuarto del siglo XVIII)*, Burgos, 1999.
- *Una esperanza frustrada: el Real Colegio de Cirugía de Burgos a los 200 años de su fundación*, Burgos, 1999.
- *Medicina, trabajo y sociedad en Burgos: Emilio Giménez Heras (1887-1969)*, Burgos, 2003.
- *Topografías médicas burgalesas (1884-1917)*, Barcelona, Universidad, 2004.

- *Rafael Vara López. Un cirujano cabal del siglo XX*, Burgos, 2005.
- *Los inicios del ejercicio médico de la mujer en Burgos*, Burgos, 2007.
- *Asistencia psiquiátrica y salud mental en Burgos: Ignacio López Saiz (1910-1986)*, Burgos, 2010.

Una parte importante de estas publicaciones se hicieron por la Institución Fernán González y dentro de sus colecciones y publicaciones.

CASI TRES LUSTROS EN LA ACADEMIA

El profesor López Gómez lleva realizando una intensa labor a favor de la cultura y la investigación en nuestra Academia desde hace casi tres lustros. Su discurso de toma de posesión lo pronunció en 1996 y versaba sobre el tema 'Salud y enfermedad en el Burgos de la segunda mitad del siglo XVIII', y fue contestado por el académico numerario ilustrísimo señor don Floriano Ballesteros Caballero.

En la tribuna de la Academia ha pronunciado infinidad de conferencias y además ha editado muchas publicaciones especializadas y ha insertado gran número de trabajos en la prensa local, sobre todo en las páginas de 'Diario de Burgos', con referencia a cuestiones de la Historia y la cultura de nuestra tierra.

En sus palabras de aceptación del cargo de Director manifestó su deseo de dedicar todo su trabajo y esfuerzo a la Corporación, a la cultura y a la investigación de acuerdo con los criterios fundacionales, renovar la Institución con nuevas incorporaciones de académicos numerarios o correspondientes y dar una amplia representación y participación femenina en esta nueva etapa que se inicia, de hecho una de las primeras propuestas aprobadas por unanimidad ha sido la elección de académica numeraria de la catedrática de Historia del Arte, ilustre señora doña Lena Saladina Iglesias Rouco, estando pendiente para fecha próxima su discurso de toma de posesión; así como la elección corporativa de los académicos honorarios, los ilustres profesores don Emiliano Aguirre y don Juan Carlos Elorza Guinea, y están en programa otras iniciativas y pro-

yectos que sin duda revitalizarán la brillante historia de cara a las bodas de platino de esta insigne institución burgalesa.

La felicitación expresada por toda la Academia en su día, se ha visto refrendada con idénticos deseos por parte de autoridades, instituciones y amplias representaciones de la vida provincial, por la presidencia y miembros de la Confederación Española de Estudios Locales (CECEL) y del Instituto de España, y por otras de procedencia exterior.

BIBLIOGRAFÍA

SANCHÉZ DOMINGO, Rafael: *Historia del Colegio de Abogados de Burgos*. Burgos. Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, 2009, 784 pp.

El Libro *Historia del Colegio de Abogados de Burgos*, del Dr. Rafael Sánchez Domingo, presentado en noviembre de 2009 viene a cubrir un hueco de la bibliografía burgalesa, por cuanto hasta el momento no se había abordado la historia de una institución jurídica tan dilatadamente vinculada en el tiempo al marco territorial burgalés, con referencias que arrancan desde el convento jurídico de Clunia. A diferencia de otros libros que recogen la historia de distintos Colegios de Abogados, generalmente escritos en clave de crónica social a partir de su fundación, a través de una sucesión de apuntes referidos a una enumeración de hechos concretos, esta obra hace también un análisis detallado de la evolución de los sistemas de justicia de un largo período de tiempo, que abarca desde la época de dominación de Roma hasta nuestros días, con especial énfasis en la defensa forense en favor de parte, la “*postulatio pro aliis*”, el antecedente del “*advocatus*”, del “*vocero*” medieval y, por supuesto, del abogado, en su concepción actual.

El autor, haciendo gala de un profundo conocimiento de las fuentes histórico-jurídicas, recorre las distintas épocas en que los abogados han desarrollado su función primigenia de defensa de los intereses ajenos bajo distintas advocaciones: rethores, voceros, razonadores, sabidores, letrados, causídicos, abogados, etc. Hace hincapié en la justicia innovadora que caracterizó al condado de Cas-

tilla, con una afirmación del orden consuetudinario tradicional frente al legal del viejo *Liber* gótico. Por otra parte hay una evocación del derecho histórico recreada en la figura de Rodrigo Díaz de Vivar, y se aporta, asimismo, una interesante nómina de referencias explícitas en los diplomas monásticos donde el Cid aparece como fiel reflejo del derecho tradicional nobiliario, incluso en calidad de vocero de los intereses ajenos. Se recogen y estudian las fuentes de Derecho castellano en los apartados correspondientes a la regulación de la figura del abogado, y se da noticia de su evolución—Fuero Viejo de Castilla, Fuero Real, Leyes de Estilo, Ordenamiento de Valladolid de 1258, Fuero de Briviesca de 1313, Ordenamiento de Alcalá de 1348, Pragmática de Juan II de 1427, Ordenamiento real de Medina del Campo de 1433, Ordenanzas de Alcaldes Mayores y Abogados de 1543, etc.—.

Entre las numerosas noticias, que ahondan en las variadas circunstancias directa o indirectamente relacionadas con juristas, leyes y su administración a lo largo de los siglos de la Edad Moderna y Contemporánea, se cita el primer cuerpo de Ordenanzas referentes a los Abogados y su función en el regimiento de Burgos, de 1500, localizado por el autor en el Archivo Municipal de Burgos, que ilustra acerca de la asistencia de los abogados a los pobres, huérfanos y asalariados así como el régimen de visitas a la cárcel. La primera Congregación de Abogados, Procuradores y Escribanos de la Chancillería de Burgos, reunida en el Colegio de los Jesuitas de la calle Cantarranas, con el Licenciado Heredia como Decano, data de 5 de enero de 1605.

A través de cédula de 27 de noviembre de 1832 se previno la formación de Colegios de Abogados en todas las capitales del Reino. La necesidad de hacer extensivo su cumplimiento a la ciudad de Burgos se hizo realidad el 14 de julio de 1834, fecha del acta fundacional del “Ilustre Colegio de Abogados de Burgos”, que operó junto a la recién creada Real Audiencia. La vida del Colegio comenzó a palpar en los momentos iniciales en el caserón de las “Cuatro Torres”, situado en la actual plaza de Alonso Martínez, con múltiples iniciativas y actuaciones. Con la aprobación de Estatutos y de Reglamentos de funcionamiento interno el Colegio quedó incardinado como un órgano más en la ciudad y Provincia, haciéndose presente, con carácter institucional en los acontecimientos políticos, culturales, militares y religiosos de Burgos. Entre 1887 y 1989 la sede del

Ilustre Colegio de Abogados estuvo en dependencias del Palacio de la Audiencia Territorial. A partir de ese año desarrolló su función en modernas instalaciones de la calle Benito Gutiérrez.

El libro recoge la inquietud intelectual de primer orden que los letrados burgaleses tuvieron durante el siglo XIX. Participaron en la fundación de periódicos –Boletín Jurídico, Revista de los Tribunales y de la Administración, La Crónica Judicial, Gaceta de la Administración, El Porvenir Español, etc.–. Se crearon tertulias, militaron en Partidos políticos, etc. La publicación repasa los diferentes episodios en que el Colegio salió en defensa de sus intereses colectivos, desde su delicada situación durante la Guerra Civil a los intentos segregacionistas por la reivindicación de una sala de lo Civil en Bilbao, en los años sesenta del siglo XX.

La cuidada y voluminosa edición de esta *Historia del Colegio de Abogados de Burgos* se completa con una exhaustiva galería de abogados y juristas relevantes naturales de Burgos y se complementa con un amplio repertorio visual de más de seiscientas fotografías, con mapas, grabados y reproducciones de libros y fuentes histórico-jurídicas inéditas.

JOSÉ LUIS MORENO PEÑA

ORTEGA BARRIUSO, Fernando: *Burgos memoria de una ciudad*.

El lector que se acerque a este libro motivado por la sugestión del título "*Burgos memoria de una ciudad*" y por el nombre de su autor ha de encontrarse con una sorpresa la de su duplicidad de planos y consiguientemente de lecturas.

Hay en efecto en él un primer plano, el de las Introducciones a sus doce capítulos, tantos como siglos de vida ha tenido Burgos, en los que nuestra ciudad deja de ser por una vez el objeto de estudio a la que el historiador la observa a distancia para convertirse ella misma en la historiadora de su propia historia, la repetición es inevitable. El método de trabajo para cumplir con este intento ha de ser necesariamente el de la introspección, el autoanálisis, el ensimismamiento incluso en los momentos en que llegue a lo más oculto e íntimo de su existencia. Es el elegido por el autor y para ponerlo en práctica recurre a un estilo literario evocador, intimista en ocasiones. La ciudad es vista de entrada a través del amor que ella siente por sus "vecinos", término que se repite una y otra vez. Quiere que estén siempre protegidos "como lo fueron primero por las murallas, luego por los fueros". Se alegra como si de un hijo adolescente se tratara porque su ciudad en el siglo XII "ha dado un importante estirón", de 1.000 a 6.000 habitantes. Al llegar el siglo XVI "disfruta viéndola tan hermosa" y se enorgullece de que artistas como Wyngaerde y Joris Hoefnagel se fijen en ella para sus series de grabados. Siente dolor por los años de decadencia del XVII pero en vez de hundirse en el agujero negro de sus múltiples carencias se refugia en expresiones evasivas como "la ciudad menguada", "la ciudad desdibujada" que dijera, cómo no, un poeta, como si quisiera cubrirla con un lienzo para ocultar sus vergüenzas. Todo ello, "Gozos y Sombras", seguimos en el primer plano del libro, recurriendo al instrumento material, tipográfico para ser más claros, de la letra cursiva, signo de distinción, de por sí propensa al bucle del adorno (el sabe mucho desde sus años jóvenes de la función expresiva de los distintos tipos de escritura).

Pero no se podía seguir así indefinidamente. Le era preciso al autor descender a la letra redonda tiesa, firme, con la que pueden decirse sin miedo las crudas verdades. Allí nos espera el Fernando

Ortega de sus años maduros, el lector empedernido, el rastreador de libros antiguos y modernos, bibliotecario al fin de la Biblioteca pública de la Comunidad. Es en ese espacio que cubre la mayor parte del libro, donde pisando siempre el suelo empedrado y a veces hoscoco de la realidad nos va recorriendo la historia de Burgos con una voluntad constante de objetividad pero a un tiempo también como él la ve. Como él la ve, sí. Y no es difícil distinguir en este segundo plano del libro una línea, una idea dominante, la del contraste entre las clases dirigentes y el pueblo llano, aquellas incapaces frecuentemente de poner por delante el bien común a sus intereses, lo que significa condenar a los segundos, al pueblo llano, al inevitable y triste papel de perdedores. Así, aquellos ricos comerciantes de lana del siglo XVI que en tiempos de constante aumento de la población se oponían a “ampliar las zonas de cultivo utilizando tierras de pasto” o aquella burguesía rentista del XIX enriquecida por la desamortización que se fabricó su propia morada de mejoras urbanas y lugares de ocio en el sector norte de la ciudad mientras desatendía al Burgos de la orilla izquierda del Arlanzón el de los tantas veces citados “Barrios fúnebres” de Vega y Santa Clara.

Podrán discutirse algunas de las afirmaciones de este enfoque no único pero sí prioritario. El se podría amparar llegado el caso, en E. H. Carr cuando dice, “que la objetividad en la historia no puede ser la objetividad del dato sino la de la relación entre el dato y la interpretación”. El lector juzgará.

Entre tanto bienvenida sea esta nueva aportación a la bibliografía burgalesa, por su originalidad y rico contenido. Y deseamos que sea el anuncio “de otra nueva aproximación a la realidad global de Burgos” del mismo autor que numeraría la novena como se nos promete por boca de tercero en la Nota introductoria.

ACADEMICOS NUMERARIOS:

Fray Valentín de la Cruz

Ilmo. Sr. D. Segundo Escobedo Díaz

Ilmo. Sr. D. Gonzalo Martínez Díez

Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Peña

Ilmo. Sr. D. Tomás Álvarez Fernández

NAZARIO GONZÁLEZ

ACADEMICA ELECTA:

Iliza. Sra. D^a. Lana Saladina Iglesias Ronco

INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ
ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES
(ACADEMIA ASOCIADA AL INSTITUTO DE ESPAÑA)

PRESIDENTE-PATRONO:

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial

DIRECTOR DE LA ACADEMIA:

Ilmo. Sr. D. José Manuel López Gómez

VICE-DIRECTOR:

Ilmo. Sr. D. René Jesús Payo Hernanz

CENSOR:

Ilmo. Sr. D. José Antonio Fernández Flórez

BIBLIOTECARIO:

Ilmo. Sr. D. Floriano Ballesteros Casallero

TESORERO:

Ilmo. Sr. D. Ignacio Ruiz Vélez

SECRETARIO:

Ilmo. Sr. D. Vicente Ruiz de Mencia

VICESECRETARIO:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Palacios Garoz

ACADÉMICOS NUMERARIOS:

Fray Valentín de la Cruz

Ilmo. Sr. D. Segundo Escolar Díez

Ilmo. Sr. D. Gonzalo Martínez Díez

Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Peña

Ilmo. Sr. D. Tomás Álvarez Fernández

ACADÉMICA ELECTA:

Ilma. Sra. D^a. Lena Saladina Iglesias Ronco

INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ

(ACADEMIA ASOCIADA AL INSTITUTO DE ESPAÑA)

ACADÉMICOS HONORARIOS

Excmos. e Ilmos. Sres.:

| | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Sr. Alcalde de Burgos | D. Francisco J. Isasi Martínez |
| D. José Antonio Abásolo Álvarez | D. Agustín Lázaro López |
| D. Antonio Baciero | D. Rafael Mendizábal Allende |
| D. Tomás Cortés Hernández | D. Félix Pérez y Pérez |
| D. Rafael Frühbeck de Burgos | D. Vicente Proaño Gil |
| D. Nazario González | D. Luis Suárez Fernández |
| D. Juan Carlos Elorza Guinea | D. Emiliano Aguirre Enriquez |

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Excmos. e Ilmos. Sres.:

| | |
|---|--|
| D. Salvador Andrés Ordax (Valladolid) | D. Ruperto Lafuente Galindo (Madrid) |
| D. José Belmonte | D. ^a Isabel Mateo Gómez (Madrid) |
| D. ^a Flor Blanco García | D. José María de Mena (Sevilla) |
| D. José Bustamante Bricio | D. Agustín Merck y Bañón (Valencia) |
| D. Inocencio Cadiñanos Bardeci | D. Javier Puerto (Madrid) |
| D. Hilario Casado (Valladolid) | D. Manuel Antonio Rendón |
| D. Benito del Castillo (Madrid) | D. José Sanz y Díaz (Madrid) |
| D. Alfonso Ceballos Escalera (Madrid) | Mr. Akira Tsujino |
| Prof. Rosolino Chillemi | D. ^a Elisa Vargaslugo (México) |
| D. Valentín Dávila Jalón | D. José M. ^a González Cuasante (Madrid) |
| D. Gregorio Díez Canseco (Madrid) | D. José María Fernández Nieto |
| D. José M. ^a Gárate Córdoba (Madrid) | D. Óscar Esquivias Galerón |
| D. Ginés Hernández Domenech | D. Carlos Vara Thorbeck |
| D. Esteban Hernández Vicente (Logroño) | |

ÚLTIMAS PUBLICACIONES DE LA INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ

- *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos, Tomo I (1922-1925)*. Edición Facsimil,. P.V.P. 24 Euros.
- *Actas del Congreso Internacional sobre Gil Siloe y la Escultura de su época*. P.V.P. 24,04 Euros.
- HERNÁNDEZ VICENTE, Esteban: *Rimas del Sacristán de Viejarrúa*. Burgos. 1995. 164 p. P.V.P. 9 Euros.
- LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Cirugía ilustrada en burgos: la figura y la obra de José Victoriano Gómez (1773-1819)*. Burgos. 1996. 252 p. P.V.P. 12 Euros.
- CALVO PÉREZ, Juan José: *La poesía de Alfonso Álvarez de Villasandino*. Burgos. 1998. 438 p. P.V.P. 18 Euros.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto: *Abadologio de Silos*. Burgos. 1998. P.V.P. 9 Euros.
- HERNÁNDEZ VICENTE, Esteban: *Poesía completa del Sacristán de Viejarrúa*. Tomo I y Tomo II. P.V.P. 12 Euros/tomo.
- *El Fondo Machadiano de Burgos. Los Papeles de Antonio Machado*. Tomo I (1 y 2). P.V.P. 80 Euros (los dos tomos).
- *El Fondo Machadiano de Burgos. Las Cartas a los Machado*. Tomo II. 581 p. P.V.P. 45 Euros.
- *Acuarelistas de Burgos*. P.V.P. 10 Euros.

Colección Academos:

- LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Una esperanza frustrada. El Real Colegio de Cirugía de Burgos a los 200 años de su fundación*. Burgos. 1999. P.V.P. 6 Euros.
- NÚÑEZ ROSÁENZ, Rafael: *Raíces de Silencio*. Burgos. 2000. P.V.P. 6 Euros.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Nicolás: *Monasterios primitivos en la Castilla Vieja (s. VI-XII)*. Burgos. 2001. P.V.P. 6 Euros.
- MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo: *En el V Centenario de la muerte de Isabel la Católica*. Burgos. 2004. P.V.P. 6 Euros.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Nicolás: *Judaizantes e Inquisición en la Ribera del alto Duero (1486-1502)*. Burgos. 2005. P.V.P. 9 Euros.
- MATEO GÓMEZ, Isabel: *Sobre el autor de los dibujos de la genealogía de los reyes de Don Alonso de Cartagena*. Burgos. 2005. P.V.P. 6 Euros.
- PAYO HERNANZ, René Jesús: *El artista burgalés en la época ilustrada*. Burgos. 2005. P.V.P. 12 Euros.
- QUINTANILLA BUEY, Andrés: *Discurso de ingreso y Desde el jardín*. Burgos. 2005. P.V.P. 6 Euros.
- LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Rafael Vara López. Un cirujano cabal del siglo XX*. Burgos 2005. P.V.P. 11 Euros.
- FERNÁNDEZ NIETO, José María: *¡Sí!* Burgos 2007. P.V.P. 6 Euros.
- MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo: *Monasterios e iglesias burgalesas dependientes de San Millán de la Cogolla*. Burgos 2007. P.V.P. 10 Euros.
- RUIZ VÉLEZ, Ignacio: *Don Íñigo López de Mendoza y Zuñiga. Cardenal, obispo, humanista y hombre de estado*. P.V.P. 10 Euros.
- PALACIOS GAROZ, Miguel Ángel: *Parábolas y Palabras*. Burgos 2008. P.V.P. 8 Euros.
- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: *La Orden de San Juan de Jerusalén*. Burgos 2008. P.V.P. 10 Euros.
- VV.AA.: *Gonzalo Martínez Díez, un sabio humanista castellano*. Burgos 2009. P.V.P. 12 Euros.
- VARA THORBECK, Carlos: *Un burgalés, el verdadero artífice del triunfo de las Navas de Tolosa*. Burgos 2009. P.V.P. 8 Euros.
- LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Asistencia psiquiátrica y salud mental en Burgos: Ignacio López Saiz (1910-1986)*. P.V.P. 12 Euros.

Colección Discursos de ingreso de Académicos Numerarios:

- FRÜHBECK DE BURGOS, Carlos: *En torno a la poesía*. Burgos. 1993. P.V.P. 3 Euros.
- RUIZ DE MENCÍA, Vicente: *Más de un siglo y medio de periodismo burgalés*. Burgos. 1995. P.V.P. 3 Euros.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, S.I.: *Nacimiento y muerte de un monasterio burgalés*. Burgos. 1996. Agotado.
- LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Salud y enfermedad en el Burgos de la segunda mitad del siglo XVIII*. Burgos. 1996. P.V.P. 3 Euros.
- MORENO PEÑA, José Luis: *Burgos. Notas sobre su mapa municipal*. Burgos. 1998. P.V.P. 3 Euros.
- ÁLVAREZ DE LA CRUZ, Tomás: *Burgos. 1582 visto con ojos de mujer. Santa Teresa habla de Burgos*. Burgos. 1999. P.V.P. 3 Euros.
- PALACIOS GAROZ, Miguel Ángel: *El hispanismo musical de Raoul Laparra y Henri Collet. Dos discípulos franceses de Federico Olmeda en Burgos*. Burgos. 1999. P.V.P. 3 Euros.
- RUIZ VÉLEZ, Ignacio: *El ritual funerario en las necrópolis burgalesas de la Edad del Hierro*. Burgos. 2001. P.V.P. 6 Euros.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio: *La elaboración de los documentos en los reinos hispánicos occidentales*. Burgos, 2002. P.V.P. 9 Euros.
- PAYO HERNANZ, René-Jesús: *Arte y sociedad en Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII*. P.V.P. 9 Euros.
- CASTRILLEJO IBÁÑEZ, Félix: *Burgos y los burgaleses en el siglo XIX*. P.V.P. 9 Euros.

Colección Fernán González:

- VV.AA.: *Burgos, tierra invadida*. P.V.P. 10 Euros.

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ

(Academia Burgense de Historia y Bellas Artes)

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| Suscripción anual (dos numeros) | 16,00 euros |
| Número suelto, normal | 8,00 » |
| » » extraordinario | 18,03 » |
| » atrasado | 10,52 » |
| Boletín número 213 | 12,02 » |

EN EL PATROCINIO DE ESTE NUMERO HAN CONTRIBUIDO:

CAJACÍRCULO

CAJA RURAL BURGOS

CAJA DE BURGOS

Dirección de la Institución:

Edificio del Consulado
Paseo del Espión, 14. 2.^o
09003 BURGOS
Tel. y Fax: 847 20 04 82
e-mail: acadbur@gmail.com

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN DE LA "INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ"

- 1º. Los artículos deberán ser inéditos y referidos a materias propias del Boletín.
2. Los originales se presentarán impresos en papel (DIN A4) y en soporte informático y no superarán los 42.000 caracteres, incluidas notas, títulos y subtítulos.
3. Los trabajos irán acompañados de un resumen entre 500 y 1.000 caracteres en castellano. Igualmente, se acompañará de una traducción en Inglés. También se indicarán las 4 ó 5 palabras clave en español y en inglés. Los caracteres del resumen y de su traducción se contabilizarán en los 42.000.
4. Cada trabajo podrá acompañarse de fotografías, gráficos y mapas que no superarán el número de 6. Deberán tener la calidad suficiente para ser reproducidos, pudiéndose rechazar de no ser así y se entregarán también en soporte informático. Se publicarán en blanco y negro. Cada fotografía, gráfico o mapas irá acompañado del correspondiente pie de foto, también en soporte informático. El autor indicará la parte del texto en donde desea que se incluyan.
5. Cada trabajo, además del título y del nombre del autor se acompañará de: situación académica y profesional del autor, institución a la que pertenece, dirección postal completa, teléfono y correo electrónico.
6. El Consejo de Redacción de la Revista será el encargado de aceptar o rechazar los trabajos para su publicación.
7. La Comisión del Boletín no mantendrá correspondencia sobre las colaboraciones no solicitadas. Los trabajos no aceptados no se devolverán salvo expreso deseo de sus autores.

Dirección de la Institución:

*Edificio del Consulado
Paseo del Espolón, 14, 2.º
09003 BURGOS
Telf. y Fax: 947 20 04 92
e-mail: acabur@gmail.com*



